

Ascienden a Coronel al Teniente Coronel de Artillería Ricardo Rivas Merella desde enero 73

DECRETO LEY N° 19722

EL PRESIDENTE DE
LA REPUBLICA

POR CUANTO:

El Gobierno Revolucionario ha dado el Decreto-Ley siguiente:

EL GOBIERNO REVOLUCIONARIO.

CONSIDERANDO:

La recomendación de la Junta Selectora para Oficiales Superiores;

Lo prescrito en la Ley de Ascensos del Ejército Peruano N° 13440;

En uso de las facultades de que está investido; y

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto Ley siguiente:

Artículo Unico. — Ascíendese al grado de Coronel de Artillería, con fecha 01 Ene 73, al Teniente Coronel Art. Rivas Merella Ricardo.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los doce días del mes de Diciembre de mil novecientos setentidós.

General de División E.P.,
JUAN VELASCO ALVARADO, Presidente de la República.

General de División E.P.,
ERNESTO MONTAGNE SANCHEZ, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Guerra.

Teniente General FAP.,
ROLANDO GILARDI RODRIGUEZ, Ministro de Aeronáutica.

Vice Almirante AP., **LUIS E. VARGAS CABALLERO**, Ministro de Marina.

Teniente General FAP., **PEDRO SALA OROSCO**, Ministro de Trabajo.

General de División E.P.,
ALFREDO CARPIO BECERRA, Ministro de Educación.

General de División E.P.,
ENRIQUE VALDEZ ANGULO, Ministro de Agricultura.
General de División E.P.,
FRANCISCO MORALES BERMUDEZ CERRUTTI, Ministro de Economía y Finanzas.

General de Brigada E.P.,
ANIBAL MEZA CUADRA CARDENAS, Ministro de Transportes y Comunicaciones.

General de Brigada E.P.,
JORGE FERNANDEZ MALDONADO SOLARI, Ministro de Energía y Minas.

General de Brigada E.P.,
JAVIER TANTALEAN VANNINI, Ministro de Pesquería
Mayor General FAP., **FERNANDO MIRO QUESADA BAHAMONDE**, Ministro de Salud.

Contralmirante AP., **ALBERTO JIMENEZ DE LUCIO**, Ministro de Industria y Comercio, Encargado de la Cartera de Vivienda.

General de Brigada EP.
MIGUEL A. DE LA FLOR VALLE, Ministro de Relaciones Exteriores.

General de Brigada E.P.,
PEDRO RICHTER PRADA, Ministro del Interior.

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Lima, 12 de Diciembre de 1972.

General de División E.P.,
JUAN VELASCO ALVARADO.

General de División E.P.,
ERNESTO MONTAGNE SANCHEZ.

Teniente General FAP.,
ROLANDO GILARDI RODRIGUEZ.

Vice Almirante AP., **LUIS E. VARGAS CABALLERO**
General de División E.P.,
ERNESTO MONTAGNE SANCHEZ.